



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**
– Bogotá, Colombia, 15 y 16 de junio de 2017 –

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones del recinto ferial de Bogotá, Colombia (CORFERIAS, Pabellón 5), el día 15 de junio de 2017, siendo las 09:00 am, se dio inicio a la *Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Organismo, con la conducción de su Presidente, Dip. Luis Eduardo Quirós. La reunión se realizó en el marco del *XVIII Encuentro Internacional Virtual Educa*, Bogotá, Colombia (13 a 16 de junio de 2017), y tuvo la presencia de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS		
Nº	NOMBRE	PAÍS
1.	Sen. Marta Varela	Argentina
2.	Sen. Alfredo Luenzo	Argentina
3.	Dip. Jeffrey Kelly	Aruba
4.	Dip. Benita Díaz	Bolivia
5.	Dip. Roberto Freire	Brasil
6.	Dip. Arnaldo Jordy	Brasil
7.	Dip. Hildo Rocha	Brasil
8.	Dip. Pedro Vilela	Brasil
9.	Dip. Jaime Martins	Brasil
10.	Sen. Gilbert Doran	Curazao
11.	Sen. Elsa Rozendal	Curazao
12.	Sen. Curtley Obispo (Secretario de la Comisión)	Curazao
13.	Asambl. Teresa Benavides Zambrano	Ecuador
14.	Sen. Raúl Morón Orozco	México
15.	Sen. Sylvia Martínez Elizondo	México
16.	Sen. Héctor Yunes Landa	México
17.	Dip. Cecilia Romero	México
18.	Dip. Ana Guadalupe Perea S.	México
19.	Dip. Luis Manuel Hernández León	México
20.	Dip. Cristina Gaytán	México

21.	Dip. Luis Eduardo Quirós (Presidente de la Comisión)	Panamá
22.	Sen. Silvio Matser	St. Martin
23.	Sen. Romeo Pantophlet	St. Martin
24.	Dip. Mario García	Uruguay

**INVITADOS ESPECIALES Y OBSERVADORES
(Orden alfabético de apellido)**

	NOMBRE	CARGO, INSTITUCIÓN, PAÍS
1.	Sr. Alejandrino Acuña	Director General de C&T, Ministerio de Educación y Ciencias. Paraguay.
2.	Sr. Darío Alonso S.	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP. Colombia.
3.	Sr. José María Antón	Secretario General de Virtual Educa. España.
4.	Sra. Carmen Mayerly Barajas	Secretaria de Educación, Bucaramanga, Colombia.
5.	Sr. Henry Barco Melo	Secretario de Educación de Pasto, Colombia.
6.	Sr. Roberto Beltrán Zambrano	Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz. Ecuador.
7.	Sr. Jesús Chacón	Unir Colombia.
8.	Sr. Pedro Henríquez G.	Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC. Venezuela.
9.	Sr. José Ramon Holguín	Asociación de Rectores ARCA. República Dominicana.
10.	Sra. Nubia Inés Morena	Secretaria de Educación, Bucaramanga, Colombia.
11.	Sra. Doris Adriana Paredes	Secretaria de Educación, Cundinamarca, Colombia.
12.	Andrea Pérez Gómez	Ministerio de Educación de Colombia.
13.	Sr. Rubén Prado Delva	Alianza por la Unidad Democrática (AUD). Michoacán, México.
14.	Sr. Robinson Tobar	Liceo Almirante Padilla, Riohacha, Colombia.

ASESORES (Orden alfabético de apellido)

1.	Sr. José M. Aguana	Asamblea Nacional de Panamá.
2.	Sr. Juan Árraga	Cámara de Diputados de Uruguay.
3.	Sr. Jaime Flores	Asamblea Nacional de Panamá.



4.	Sra. Patricia García Mora	Senado de México.
5.	Sr. Marco Gaytán	Cámara de Diputados de México.
6.	Sr. Alfredo Jiménez Barros	PARLATINO, Panamá.
7.	Sr. Gonzalo Pérez Herrera	Senado de México.

El Dip. Quirós dio la bienvenida a los presentes y les agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria. Presentó las excusas del Primer Vicepresidente de la Comisión, diputado Miguel Enrique Charbonet, de Cuba y del senador Alfred Sneek, de Aruba, quienes por razones de fuerza mayor no pudieron asistir y presentaron formalmente sus excusas; y también dio la bienvenida al nuevo Secretario de la Comisión, senador Curtley Obispo. Acto seguido solicitó al Secretario, Sen Obispo, que constate el quórum, lo que así se hizo, comprobando que están presentes parlamentarios de 10 países, por lo cual se puede sesionar válidamente (Art. 48 del Reglamento del PARLATINO).

Una vez constatado el quórum, el Dip. Quirós informó que, debido a los itinerarios de viaje de algunos expositores, se han hecho cambios en la agenda que se envió junto con las convocatorias e invitaciones. También informó que, por pedido de varios de los miembros de la Comisión, se hará el esfuerzo de agotar la agenda en el primer día, a fin de que al día siguiente los parlamentarios puedan visitar la exposición de las TICs aplicadas a la educación y participar en otras actividades del Encuentro de Virtual Educa. A esos efectos, se eliminarían los recesos y se trabajaría hasta la hora que sea necesario. Consultado el plenario sobre esa propuesta, fue aprobada por unanimidad.

A continuación se puso a consideración y se aprobó el siguiente Orden del Día:

Punto 1.- Breve reseña de las áreas de trabajo de la Comisión.

Punto 2: Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz. Presentación de la propuesta de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz. Debate general. Decisiones.

Punto 3: La Educación Superior en la Región.

Punto 4: Proyecto de una Escuela de Gobierno, propuesto por el Consejo Consultivo del PARLATINO y aprobado por la Junta Directiva.

Punto 5: La situación de la educación pública y de la educación privada en la región. Intervención de los miembros de la Comisión, debate general y propuestas.

Punto 6: Asuntos varios.



Antes de iniciar el tratamiento del orden del día, hizo uso de la palabra el Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa, quien agradeció a la Comisión por haberse reunido, una vez más, en el ámbito del Encuentro Internacional de Virtual Educa, que básicamente es un espacio de debate. Informó que en esta ocasión ya ha habido más de 20.000 visitas a los diferentes pabellones que está ocupando el Encuentro e invitó a los miembros de la Comisión a visitarlos, en especial al área de exposiciones sobre educación, innovación y TICs. Manifestó que desde enero del presente año la institución que representa inició una nueva fase, la Alianza Global Virtual Educa, que cuenta con apoyo de varias agencias de Naciones Unidas y del Banco Mundial; en esta nueva etapa, que ya contempla en el plazo inmediato, eventos en Dubái y en África del Sur, se hará especial énfasis en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se incursionará en nuevos proyectos que serán de interés para el PARLATINO y para esta Comisión.

Concluyó invitando formalmente a la Comisión para que se reúna en el próximo encuentro internacional de Virtual Educa que se realizará en Salvador, Bahía, Brasil, del 18 al 22 de junio de 2018, en el cual también está prevista la realización de un foro de cooperación Sur-Sur con la presencia de ministros y parlamentarios africanos.

El Dip. Quirós agradeció al Secretario General de Virtual Educa y procedió a tratar el Orden del Día, con los resultados que se registran a continuación.

Sobre el Punto 1.- Breve reseña de las áreas de trabajo de la Comisión.

Hizo la presentación el Sr. Alfredo Jiménez Barros, quien se refirió, entre otros, a los siguientes asuntos:

- El funcionamiento de la comisión y las alianzas estratégicas que tiene para captar apoyo técnico, en especial la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH, compuesta por el PARLATINO, UNESCO, Virtual Educa, OEA y UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), que ha acogido las diferentes iniciativas de la Comisión.

- El Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina.
- El Proyecto La factibilidad cultural en la planificación del desarrollo – conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos.
- La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED).
- La Educación para la Cultura de la Paz.
- El Diálogo Continental sobre Educación. Sobre este punto, el Lic. Jiménez mencionó que el Sr. Fernando Rodal Mac Lean, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA, se excusó de asistir a la reunión por inconvenientes de última hora, pero que pidió que se comunique que sigue adelante con la iniciativa



- del Diálogo Continental y que renueva su mejor disposición para trabajar con la Comisión ese importante tema.
- Escuela de Gobierno.
 - Apoyo al eje temático Comunidad Parlamentaria del Conocimiento, del PARLATINO.
 - Otras iniciativas que la Comisión apoya, como: acceso a la información pública y protección de datos personales, con la OEA; alimentación escolar, con el Programa Mundial de Alimentos (PMA); educación para niños hospitalizados y en tratamiento (pedagogía hospitalaria), con la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH)

Sobre el Punto 2: Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz. Presentación de la propuesta de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz. Debate general. Decisiones.

Hizo la presentación el Dr. Roberto Beltrán Zambrano, Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, quien recordó que algunos elementos de su propuesta han sido tratados ya con la propia Comisión. Comenzó resumiendo los antecedentes de la iniciativa y la postura de la UNESCO frente al tema, señalando que en el campo de la educación para la cultura de la paz, la UNESCO ha definido 8 ámbitos principales que son: 1. Promover una cultura de paz por medio de la educación; 2. Promover el desarrollo económico y social sostenible; 3. Promover el respeto de todos los derechos humanos; 4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; 5. Promover la participación democrática; 6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; 7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; y, 8. Promover la paz y la seguridad internacionales.

Una vez que amplió esos conceptos y con base en los pronunciamientos de la Comisión en sesiones anteriores, propuso que, como reza el documento distribuido:

- En el PARLATINO de declare a los Parlamentos Nacionales miembros, como espacios de reflexión, discusión y promoción de iniciativas relacionadas con la Cultura y la Educación para la paz;
- Se inste a las Comisiones de Educación o equivalentes de los Parlamentos nacionales, integrantes del PARLATINO, a llevar adelante las siguientes iniciativas: recopilación de legislaciones nacionales en relación con la Cultura y la Educación para la paz; y,
- Organizar, con la academia y organizaciones públicas y privadas, un primer diálogo nacional sobre retos de la construcción de una Cultura y Educación para la Paz en nuestros países, ya que los Parlamentos tienen la fuerza necesaria para hacer una convocatoria de esa naturaleza.



Propuso que, a esos efectos, la Comisión, con el apoyo de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, por una parte, prepare una hoja de ruta y una guía parlamentaria de promoción y fomento de la Cultura y Educación para la Paz. Y, por otra parte, se trabaje con la plataforma de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos que gestionan el PARLATINO y la UNESCO, y se enmarque el trabajo en la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH).

Sobre el particular hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas:

- Dip. Benita Díaz.- Informó que en Bolivia se ha revisado previamente la propuesta expuesta, la cual, dada la situación de la región, del mundo y de cada país en particular, es de la mayor importancia y de ejecución urgente. Presentó y leyó una propuesta de pronunciamiento sobre el tema, que previamente se había enviado a los miembros de la Comisión.

- Dip. Marta Varela.- Hizo referencia a la “Declaración de Buenos Aires”, documento que se firmó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, por parte de los ministros de educación de la región, en reunión que tuvo lugar en enero del presente año. En dicho documento se hace referencia a la necesidad de una educación para la paz. La diputada Varela leyó partes de la Declaración, en donde se alude al asunto en cuestión, enfatizando en la importancia del clima en el aula como elemento esencial de una educación para la cultura de la paz.

- Asambl. Teresa Benavides Zambrano.- Manifestó que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de la Asamblea Nacional del Ecuador, resolvió que durante el período 2013-2017 debería promoverse la educación para la paz en todos los establecimientos educativos del país, tanto para fomentar una cultura de paz, como para corregir y prevenir problemas como la violencia en las escuelas o el acoso escolar. Se ha venido trabajando con toda la comunidad con resultados muy positivos.

- Parlamentario mexicano que no se identificó.- La iniciativa de la educación para la paz es fundamental. La violencia en las escuelas, el acoso escolar y el “bullying” son fenómenos que de alguna manera preparan a los niños para que reproduzcan esa violencia en la sociedad. Por eso es necesario que todos los Parlamentos se comprometan a trabajar intensamente en sus países por la educación para una cultura de paz.

- Dip. Mario García.- Estamos frente a un problema que es muy antiguo, complejo y cambiante: el deseo y la necesidad de la paz. Es muy importante categorizar y analizar las causas que generan violencia y, consecuentemente, conspiran contra la paz; no son solamente los conflictos armados; hay causas socioculturales y de otros órdenes.

- Coordinador Técnico del PARLATINO.- Informó sobre los resultados de los estudios del “Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina” (PARLATINO-UNESCO), en relación con los mecanismos neuropsicológicos que definen los comportamientos del ser humano y, con base en ello, los efectos negativos para el ser humano y para la sociedad en su conjunto, de los mensajes, juegos y prácticas violentas que afectan a los niños y jóvenes cotidianamente. Ello determina que hay una íntima relación entre el Plan de Educación y la iniciativa de educación para la cultura de la paz.



- Dip. Cristina Gaytán.- Los niveles de violencia en nuestros países, no sólo entre los niños y jóvenes, sino en general en las relaciones de convivencia social. Se ha intentado aplicar programas de prevención del delito, pero no para instaurar una verdadera cultura de paz. Es indispensable, entonces, la educación para la paz, pero no sólo dirigida a los niños y jóvenes sino también a los parlamentario, políticos y tomadores de decisiones.

- Sen. Alfredo Luenzo.- Junto con analizar las causas de la violencia, es necesario también identificar e individualizar los verdaderos actores que generan la violencia en nuestra sociedad. También es necesario revisar nuestros sistemas educativos en los cuales a veces se deposita demasiada responsabilidad en los maestros en el proceso de generar una cultura de paz; es necesario tomar en cuenta que después de las aproximadamente 6 horas que pasan los niños en las escuelas, quienes los “educan” y modelan son los medios de comunicación, debido a las horas y horas que pasan los niños frente a sus dispositivos electrónicos. Otro factor que debe ser analizado es el de la violencia de género; por ejemplo, en lo que va del año en Argentina se han registrado 60 feminicidios y esta es una realidad que afecta prácticamente a todos los países. En la escuela, los docentes también son víctimas de la violencia, incluso por parte de los padres de familia. Los mensajes de los medios de comunicación, que han convertido a las víctimas de la violencia en números y estadísticas, y con la cantidad de noticias al respecto, están banalizando el fenómeno. En síntesis, son múltiples los factores que influyen en la generación de violencia, y de ahí la importancia de que esta Comisión se ocupe intensamente del tema, para que promueva, entre otras medidas, las adecuaciones legislativas que el tema requiere.

- Dip. Luis Manuel Hernández.- La declaración propuesta por Bolivia es muy oportuna y apropiada. El trabajo por lograr una cultura de paz es complejo y multifactorial. Un factor negativo que es muy importante es el excesivo individualismo que existe y se promueve. ¿Qué tipo de ciudadano estamos formando? Estamos dando demasiada responsabilidad a la escuela y a los maestros y nos olvidamos del entorno, del papel de todos los actores sociales; de los medios de comunicación; de los padres de familia; de la ciencia y la tecnología que, entre otras cosas, crea, promueve y perfecciona juegos electrónicos que sólo fomentan la violencia. Se requiere, entonces, de una visión y una acción colectiva para cambiar la cultura de la agresión que impera, por una cultura de paz.

- Dip. Ana Guadalupe Perea.- Celebra y aplaude la iniciativa y la propuesta de declaración de la diputada de Bolivia. Es necesario tomar en cuenta que día a día aumenta la matrícula escolar mientras que el número de profesores se mantiene prácticamente igual. Esto hace que la relación alumnos/profesor dificulte la labor del maestro en la educación en valores y el desarrollo de una cultura de paz.

Dip. Hildo Rocha.- Concuere da con los planteamientos referentes al importante papel que tienen los medios de comunicación al obstaculizar el surgimiento de una verdadera cultura de paz, principalmente por el contenido y número de programas violentos que realizan. Consecuentemente, una de las acciones claves que esta Comisión debe realizar en su empeño de contribuir a la cultura de paz, es el trabajo con los medios de comunicación para que aporten a la paz y no a la violencia y la agresión, inicialmente en el sentido de que disminuyan el número de programas que incitan a la violencia.



En este punto solicitó una cortesía de sala y le fue concedida por la Presidencia, el profesor Robinson Tobar, del Liceo Almirante Padilla, de la ciudad de Riohacha, departamento de La Guajira, Colombia. El Sr. Tobar informó que es profesor en una escuela rural del municipio de Urumita en La Guajira. Recordó que, como seguramente todos saben, en este momento hay un paro de maestros en el país, pues están reivindicando sus derechos y el mejoramiento de la calidad educativa. Se refirió al caso específico de la educación en su municipio y departamento; allí estudian en pésimas condiciones de infraestructura, víctimas de las inclemencias del tiempo, sin recursos, con niños que no tienen condiciones de satisfacer sus necesidades básicas, rodeados del trabajo de multinacionales que acaban con el medio ambiente, con el agua y que no retornan nada a la comunidad, en medio de una corrupción generalizada, y de una intensa violencia. Ya son 116 líderes sociales, sindicales, medioambientales y educativos asesinados en el país. ¿Cómo podemos trabajar por una cultura de paz en esas circunstancias? No podemos hablar de una “paz” sin justicia social. El gran problema está en la falta de voluntad política para resolver todos esos problemas, en la indiferencia y en la falta de compasión de quienes deber tomar las decisiones.

El Presidente Quirós agradeció al profesor Tobar por sus palabras y le manifestó que su denuncia ha sido recogida y constará en el acta de la reunión, acta que es pública.

Se concedió también una cortesía de sala al profesor Henry Barco Melo, Secretario de Educación de la Ciudad de Pasto, departamento de Nariño, Colombia. Manifestó que este es un escenario excepcional para que conozcan sobre el proceso de paz en Colombia, país que ha sido duramente golpeado por la violencia. Hay sectores en el país que se resisten a la paz, pero también hay profesores, directivos y jóvenes, que quieren hacer de las escuelas territorios de paz y desde donde se irradie la paz a la sociedad. Expresó que Colombia no está dispuesta a dar un paso atrás en el proceso de paz; es un sueño anhelado y a punto de ser logrado, después de 53 años de guerra. Solicitó a la Comisión que continúe su trabajo de promover la paz, y de exaltar los beneficios de ella.

El Presidente Quirós, manifestó que una de las motivaciones por las cuales la Comisión se reunió en Colombia, es precisamente por el proceso de paz que se vive en el país, y solicitó al Coordinador Técnico que informe sobre una gestión que se estuvo realizando en relación, precisamente, con el proceso de paz en Colombia.

El Coordinador Técnico del PARLATINO informó que, durante varias semanas, junto con la Presidencia de la Comisión y por disposición de ésta, se hicieron intensas y repetidas gestiones en diversos ámbitos para lograr la participación en la reunión de la Comisión, del Dr. Humberto de La Calle, jefe del equipo negociador del gobierno colombiano en el proceso de paz con las FARC, o de otros miembros de dicho equipo. Se hicieron gestiones con su partido político, con la universidad donde dicta clases, con su secretaria privada y con los parlamentarios colombianos del PARLATINO. La coincidencia de las fechas de esta reunión con el proceso de dejación de armas por parte de las FARC, seguramente fue lo que impidió que el Dr. de La Calle u otras personas del equipo negociador visitaran la Comisión y expusieran sobre esa importante experiencia.

No habiendo más solicitudes de uso de la palabra, el Presidente Quirós propuso a la Comisión que se plantee dos metas: una de corto y mediano plazo y otra de largo plazo. En el



corto y mediano plazo preparar un aporte legislativo con propuestas conceptuales y metodológicas sobre la educación para la cultura de la paz; y a largo plazo, preparar una propuesta de ley modelo sobre el tema. Todo ello con el apoyo gentilmente ofrecido por el Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, Dr. Roberto Beltrán. La idea es que para la próxima reunión de la Comisión se tenga al menos un borrador del aporte legislativo, para consideración y aprobación de la Comisión. Dicho trabajo constituirá un importante insumo para la elaboración de una ley modelo. La propuesta se aprobó por unanimidad y quedó establecido que los parlamentarios enviarán al Coordinador Técnico del PARLATINO (alfredo@parlatino.org) sus sugerencias y propuestas para la elaboración del aporte legislativo.

Sobre el Punto 3: La Educación Superior en la Región.

Hizo la presentación el Dr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC. Comenzó su intervención refiriéndose a la Declaración de Buenos Aires” a que aludió la Dip. Marta Varela; al respecto manifestó que hay algunos puntos que desea enfatizar, como son: el compromiso de los Estados en trabajar para el logro de los ODS, en especial del Objetivo 4, referido a la educación, garantizando que sea equitativa y de calidad; el concepto de que la equidad no se refiere sólo al acceso, sino también a la permanencia y al logro; y, que se reconoce la importancia de la educación secundaria técnica profesional y de la educación superior para la innovación científica y tecnológica. Ello en circunstancias de que la educación secundaria siempre ha ocupado un segundo plano en las preocupaciones y acciones de la educación, pues se han privilegiado la educación pre-básica y básica y de la educación superior. Otros aspectos importantes son, por una parte, el reconocimiento del rol central de los profesores, como elementos esenciales de transferencia de conocimientos y de valores para la educación que se propone; y, por otra parte, resignificar modelos educativos emergentes –como la educación virtual o la educación a distancia por ejemplo–, en las políticas públicas de educación; se trata de modelos que han causado un aumento significativo del volumen demográfico en el sistema educativo, en especial en la educación superior.

Otros aspectos importantes de la formulación de nuevas políticas de educación son: el enriquecimiento de los currículos educativos, en cuanto a diseño y materiales, orientándolos hacia las habilidades y conocimientos que el siglo XXI está demandando, tanto en lo cognitivo como en lo valórico, incluyendo la maximización u optimización del uso de las TICs para la educación. Y, la propuesta de lograr acuerdos regionales e interagenciales en la planificación y ejecución de los programas educativos; este último asunto compete directamente a esta Comisión que tiene un ámbito regional.

Informó que el IESALC está terminando un estudio técnico de actualización y modernización del Acuerdo Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas, de 1974. Ello obedece a la decisión de la Conferencia General de la UNESCO de 2013, de



avanzar hacia un acuerdo global de reconocimiento, para el cual la región debe estar preparada y con una postura común. En julio se realizará una reunión técnica que concluirá todos los documentos necesarios, lo cual se suma a las gestiones que se vienen realizando para que en junio del 2018 en Córdoba, Argentina, se pueda ratificar el nuevo acuerdo. Ello indica que el acuerdo necesariamente deberá llegar a los Parlamentos, oportunidad en la cual los legisladores podrán formular sus observaciones y propuestas, sin perjuicio de su participación en los trabajos previos. Todo lo informado puede revisarse y consultarse en la página web del IESALC: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

Manifestó que desea compartir con la Comisión el hecho de que cada 10 años se convoca la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), que busca debatir y conceptuar entre actores del sector terciario, lo necesario para fortalecer la educación superior. La anterior conferencia fue en Cartagena, Colombia, en el 2008. Entre conferencia y conferencia se han venido realizando diversos encuentros y talleres cuya finalidad es llevar a la práctica las propuestas que se definan. La tercera conferencia se realizará en Córdoba, Argentina, en junio de 2018, lo cual coincide con los 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, que ha marcado un hito en este tema. se realizará dentro del concepto. La próxima CRES obedece al concepto de que las conferencias se han convertido en un referente esencial para la definición de políticas de educación superior, en la cual hoy día hay más de 13.000 instituciones involucradas y más de 23 millones de estudiantes en los 33 países de la región; se llevará a cabo

Para la Conferencia de Córdoba del 2018 se han definido 6 ejes estratégicos y se han programado y se vienen realizando diversos talleres con expertos en cada tema. Dichos ejes son: la educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe; educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en la región; educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe; el rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe; la investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América latina y el Caribe; y, el rol estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe.

Uno de los principales resultados de la conferencia será una propuesta regional para la Conferencia Mundial de la UNESCO, que se realizará al año siguiente en París; y de la posconferencia, será el plan detallado de acción para llevar a la práctica todo lo que se defina y proponga en la Conferencia.

Informó el Dr. Henríquez que la situación general socioeconómica, cultural, y educativa en particular, ha cambiado mucho desde la anterior conferencia del 2008. Por ejemplo, la educación superior privada ha aumentado mucho, al 46%, frente al 18% que era la situación en el 2008; este es sólo uno de los datos que muestran los cambios en el panorama educativo de la región. Así, en el 2017 se constituyó una red regional de América Latina y el Caribe de universidades privadas. También ha aumentado mucho la matrícula de educación a distancia, así como muchos otros factores que configuran el dinamismo del sector y los retos de Córdoba.



Finalmente, el Dr. Henríquez explicó el contenido de los ejes temáticos y la forma como se desarrollará ese importante evento, e invitó a los miembros de la Comisión a que participen en la Conferencia Regional del 2018 en Córdoba, Argentina.

Para comentar sobre la exposición del Dr. Henríquez hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Dip. Luis Manuel Hernández.- En muchos países se está generando una disputa por el “mercado” de la educación superior, principalmente en el ámbito de la educación a distancia. Ello en detrimento de la calidad de la educación superior. Otro factor íntimamente relacionado con las políticas educativas, que mencionó el Dr. Henríquez, es su vinculación con la oferta de empleo, al parecer no estamos capacitando a nuestros jóvenes para que respondan a la demanda real, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Es indispensable que se incrementen los fondos públicos destinados a la educación media-superior y superior. Estos y otros factores afectan la definición y ejecución de políticas en el sector y en una región que se caracteriza por tener altas asimetrías en todos los factores.

Dip. Ana Guadalupe Perea.- Agradeció la excelente intervención del Dr. Henríquez. Reiteró los datos suministrados por el conferencista con información estadística de México, que procedió a leer. Se preguntó si la educación que se imparte en los establecimientos particulares reúne los requisitos indispensables de calidad y si se está realizando lo que aquí se propone, esto es educación en valores y educación para la paz. Reiteró la importancia de establecer una conexión operativa y eficiente entre educación superior y generación de empleo. Una vía sería lo que ahora se está promoviendo en México por una iniciativa que ella presentó, en el sentido de que todas las empresas que reciban recursos federales para inversión en tecnología contraten a los jóvenes becarios que ha apoyado el Estado.

Antes de iniciar el tratamiento del punto 4 del Orden del Día, el Presidente Quirós manifestó que, una vez que se ha distribuido la propuesta presentada por la Dip. Benita Díaz y que se ha podido disponer de tiempo al medio día, la pone a consideración para opiniones o para aprobación.

La Sen. Sylvia Martínez Elizondo, expresó que no tiene objeciones a la Declaración, pero que desea hacer entrega, como un elemento adicional, en especial en cuanto al Art. 5 de la Declaración, un documento que hizo llegar a la Mesa Directiva y que se adjunta a la presente acta.

El Dip. Mario García solicitó que en Art. 3, se sustituya comprometer por exhortar y que se modifique la redacción para que quede claro a qué se está exhortando.

La Sen. Sylvia Martínez Elizondo, expresó su preocupación por el alcance de la Declaración, en el sentido que propone acciones en muchos campos y no queda claro su objetivo central que es la educación para la paz.

El Sen. Raúl Morón Orozco sugirió que en la redacción del Art. 3, quede claro que lo que se propone es, a su juicio, que en los programas de estudio de los establecimientos educativos se incluya la educación para la cultura de la paz.



El Presidente Quirós propuso que un equipo compuesto por la Dip. Benita Díaz, el Dip. Mario García y el Sen. Raúl Morón, redacten las modificaciones al documento, para que sea considerado nuevamente más tarde.

Sobre el Punto 4: Proyecto de una Escuela de Gobierno, propuesto por el Consejo Consultivo del PARLATINO y aprobado por la Junta Directiva.

El Presidente Quirós solicitó al Coordinador Técnico del PARLATINO que explique a los presentes, especialmente a aquellos que concurren por primera vez a una reunión del PARLATINO, qué es el Consejo Consultivo y en qué consiste la propuesta de la Escuela de Gobierno.

El Lic. Jiménez Barros explicó que el Consejo Consultivo es una instancia institucional que realiza actividades de asesoría al Organismo, atiende consultas y realiza otras tareas relacionadas con esas funciones, como proponer planes, programas y proyectos. Sus miembros, personalidades de actuación destacada en el campo de la integración latinoamericana, son de elección por la Asamblea; los expresidentes del PARLATINO hacen parte, por derecho propio, del Consejo Consultivo.

En cuanto a la propuesta de Escuela de Gobierno, informó que el senador (mc) Luis Rubeo, de Argentina, Presidente del Consejo Consultivo, no pudo estar presente, pero que envió el documento, junto con el pedido de que sea leído y discutido en la reunión. A continuación dio lectura al documento enviado por el Consejo Consultivo, que se adjunta. En síntesis, la propuesta consiste en la realización de talleres de intercambio de ideas y elaboración de contenidos, discusión en plenario de las propuestas emanadas de los talleres, instrumentación de las propuestas y realización de gestiones de apoyo técnico y financiero para su ejecución.

Manifestó el Lic. Jiménez que, por pedido del Presidente Quirós, consultó con el senador Alfredo Luenzo sobre la posibilidad de que sea el interlocutor de la Comisión con el senador Rubeo, y que se hicieron gestiones de apoyo al proyecto con el Dr. Andrés Delich, Director de la Oficina en Argentina de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con resultados positivos.

Finalizó su presentación el Lic. Jiménez, informando que la iniciativa fue aprobada por la Junta Directiva del PARLATINO en reunión del 1° de diciembre de 2016, y que esta Comisión aprobó el proyecto en su XXVI Reunión, realizada en México los días 24 y 25 de marzo del año en curso.

En relación con la propuesta de la Escuela de Gobierno hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Sen. Alfredo Luenzo, para manifestar que asume el desafío que se le ha propuesto y que considera que la iniciativa llega en un momento muy oportuno debido a la crisis que viven los partidos políticos en muchos de los países; que es fundamental para fortalecer la



democracia y para iniciar un diálogo interinstitucional e internacional a nivel regional sobre esta materia.

Dip. Luis Manuel Hernández, para expresar que muchos partidos políticos de la región tienen sistemas para la formación de cuadros, pero que esta iniciativa va mucho más allá, y es esencial para fortalecer la democracia, hacerla más útil y reivindicar la política. Sugiere que se trabajen temas de interés común para los partidos y los países.

El Dip. Mario García manifestó que apoya la iniciativa porque lo que más hace falta en las políticas públicas es la eficiencia en la gestión, lo cual se debe en gran parte a la falta de preparación. Esta Escuela debe también considerar la capacitación de los jóvenes sobre lo que es el Estado y sus funciones, ya que existe un alarmante desconocimiento sobre esos temas. Uruguay ha institucionalizado una institución similar, con el apoyo de una fundación de las Cortes de España. Puso a la orden del proyecto esa experiencia de su país. Reiteró que lo más importante es lograr la eficacia y eficiencia de las políticas públicas.

El Sen. Raúl Morón Orozco expresó que la propuesta es extraordinariamente oportuna porque en este momento hay crisis en los partidos políticos y ello contamina la democracia. Enfatizó en que debemos cambiar esos esquemas actuales; debemos derrotar la corrupción y la impunidad; y debemos instaurar una verdadera cultura de paz.

La Dip. Benita Díaz manifestó que como mujer y como parlamentaria joven está muy preocupada por la pérdida de credibilidad de la política y de los políticos. La juventud está desencantada y desmotivada. Urge recuperar esa credibilidad perdida para fortalecer los espacios de participación y así consolidar la democracia y la gobernabilidad. Es necesario intercambiar las experiencias positivas que tenemos en nuestros países, para así enriquecer la propuesta.

La Dip. Cecilia Romero felicitó la iniciativa y sugirió algunas acciones que deben ser tomadas, entre ellas: definir claramente la población objetivo; evitar competir con iniciativas nacionales del mismo tipo y más bien buscar complementariedades; establecer contactos con universidades e instituciones que tengan experiencia en esta materia; evitar la contaminación con los numerosos estereotipos y prejuicios que existen en relación con lo político y los políticos; y, privilegiar la transparencia y la lucha contra la corrupción en el ejercicio de la política y del gobierno.

No habiendo más intervenciones, el Dip. Quirós sugirió que los talleres y el plenario propuestos en el documento del Consejo Consultivo, se realicen en la tarde de la próxima reunión de la Comisión, tomando como base para la escogencia de los temas las ideas surgidas en este debate, privilegiando el conocimiento de experiencias exitosas y con ponencias muy cortas en cada taller. El planteamiento del Presidente Quirós fue aprobado por unanimidad.

Sobre el Punto 5: La situación de la educación pública y de la educación privada en la región. Intervención de los miembros de la Comisión, debate general y propuestas.



El Presidente Quirós manifestó que conviene promover diálogos informales entre los parlamentarios para tratar temas de interés común y relevancia actual, a partir de las realidades nacionales y de la visión de cada Parlamento representado en la reunión de la Comisión. Recordó que en la reunión de Brasilia, Brasil, en agosto del 2015, se realizó un diálogo de ese tipo sobre el tema de la incidencia de las redes sociales en la educación y la cultura de nuestras sociedades, diálogo que fue de gran riqueza y constituyó uno de los momentos más sobresalientes de la reunión, junto con la intervención que tuvo el Ministro de Ciencia y Tecnología del Brasil, Sr. Aldo Rebelo. Esta vez se ha escogido el tema de la educación pública y la educación privada, sobre el cual se han dado algunas importantes informaciones en las charlas y debates precedentes, por ejemplo el notable aumento de la matrícula privada y el crecimiento de la oferta de establecimientos privados en todos los niveles. Informó que en Panamá ese fenómeno está siendo objeto de análisis desde diversos puntos de vista, como el aumento del costo de los estudios en dichos establecimientos y el tema de la calidad educativa. Manifestó que recientemente se logró un acuerdo con los trabajadores de la educación, que equipara los sueldos y salarios en la educación pública y privada. Enseguida ofreció el uso de la palabra.

Sobre el tema en cuestión hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Dip. Ana Guadalupe Perea.- Un problema asociado a la educación privada consiste en que algunos establecimientos de educación superior han disminuido los tiempos de estudio; por ejemplo, ofrecen licenciaturas en dos años, con la consecuente disminución de la calidad educativa y todos los efectos negativos que de ello se derivan. Relacionado con ese fenómeno está el hecho del número creciente de jóvenes que no pueden acceder a instituciones de calidad.

Dip. Luis Manuel Hernández.- La tendencia privatizadora atraviesa el continente. Nuestros pueblos presentan notables asimetrías, pero por eso mismo es responsabilidad de todos los sectores y actores sociales convertir a la educación en la primera prioridad de los países para lograr su desarrollo. Es indispensable inyectar recursos crecientes en la educación pública para ampliar su cobertura y garantizar su calidad. Los programas educativos así concebidos deben trascender los períodos de gobierno y convertirse en políticas de largo plazo. El Dip. Hernández sugirió que los miembros de la Comisión envíen a la Secretaria Técnica de la Comisión informes sobre la situación de la educación pública y privada en sus países para promover un intercambio de información sobre ese tema y, con esos insumos, volver a abordarlo en la próxima reunión.

Dip. Mario García.- El tema de la educación pública y privada es vasto y complejo y tiene como elemento de fondo la calidad educativa. Es necesario analizar, para identificar soluciones, por qué en América Latina la ola de paros y huelgas casi no se dan en el ámbito de la educación privada, mientras que en la educación pública a veces son semanas y hasta meses que pueden transcurrir sin clases, con los consecuentes perjuicios para alumnos, padres y para el sistema en general; ese fenómeno, además, lleva a muchos padres de familia a cuestionarse si envían los hijos a establecimientos públicos o privados. Esta opción perjudica a los niños de los estratos menos favorecidos. En Uruguay se está llevando a cabo



una experiencia que hasta ahora arroja resultados positivos, se trata de las instituciones públicas con gestión privada; en esta experiencia, en que se utilizan los mismos programas y régimen de salarios, se han equiparado los indicadores en ambos sectores. Se ha demostrado también, que el problema no tanto es cuánto se invierte, sino cómo se invierte; en este sentido, rubros importantes son, por ejemplo, la capacitación del personal docente y el uso de las TICs. La prioridad es una educación de calidad y una educación pública de calidad, que es la igualadora de oportunidades.

Sen. Marta Varela.- Se refirió a una investigación realizada en Argentina, en escuelas de gestión pública y de gestión privada, en cuanto a los resultados en matemáticas, lenguas, ciencias sociales y ciencias naturales. En las pruebas de matemáticas y lenguas hubo una marcada diferencia en los resultados, siendo más altos los de las escuelas privadas. Coincide que se trata más de políticas en el ámbito cualitativo que cuestiones de tipo presupuestario, sin excluir esto último.

Sen. Raúl Morón Orozco.- En México el Estado norma el ejercicio educativo público y privado. En el país la oferta educativa privada ha venido aumentando mucho; es obligación del Estado garantizar la calidad en función de normativas claras para todos y del ejercicio del debido control. Otro problema del que ya se ha hablado es que hay permanentemente un número de egresados, que provienen tanto de instituciones públicas como privadas, que supera la oferta laboral; después de años de estudio y sacrificios, los jóvenes se gradúan y después no encuentran un empleo. Es necesario realizar perfiles de egreso frente a la oferta laboral para tomar decisiones eficientes en ese sentido. Todo ello implica un trabajo intenso y complejo porque la dinámica educativa es muy grande y el sistema está sometido permanentemente a nuevos paradigmas, además de las innumerables variables que envuelve.

Asaml. Teresa Benavides.- Informó que en Ecuador la Constitución vigente, de 2007, tiene normas muy claras que garantizan la calidad y la cobertura de la educación, y dio lectura a algunos de los artículos relacionados con el tema. Mencionó que desde entonces, el gobierno ha actuado bajo el principio de que la educación es el eje primordial del desarrollo; consecuentemente con ello, se han tomado muchas medidas que van desde el cierre de instituciones que no han cumplido con los requisitos exigidos (muchas de ellas se caracterizaban por altos costos, baja calidad y poco tiempo de estudio previo a la graduación), hasta el mejoramiento del sistema en todos los niveles. Actualmente hay universidades privadas y públicas de excelencia y se sigue trabajando en ese sentido. Para ello, entre las diversas medidas que se han tomado, se ha dado gran importancia a la evaluación y la supervisión de todas las variables del sistema; se han mejorado significativamente los sueldos de los docentes; y se ha fortalecido la base institucional para la formación y capacitación de los mismos.

Sobre el Punto 6: Asuntos varios.

Los asuntos tratados en este punto del Orden del Día fueron los siguientes:



- Lectura y aprobación, por unanimidad, de la Declaración propuesta por Bolivia sobre la educación para la cultura de la paz, revisada y corregida por el equipo compuesto por la Dip. Benita Díaz, el Dip. Mario García y el Sen. Raúl Morón. (Se adjunta).

- A propuesta del Sen. Raúl Morón, se aprobó la siguiente declaración:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se pronuncia para que a través del diálogo respetuoso se encuentre solución a los conflictos de los educadores, que existen en la región, especialmente el de los educadores de Colombia.

- A propuesta del Sen. Alfredo Luenzo, se tratará el tema de la producción y comercialización de cannabis con fines medicinales, por su impacto en los temas educativos y culturales. A esos efectos se comunicará del particular a la Comisión de Salud para que, si lo considera pertinente, envíe a uno o más representantes a la próxima reunión de esta Comisión.

- La Sen. Sylvia Martínez se refirió a un modelo de Naciones Unidas sobre educación para la paz e identidad cultural, e hizo entrega de un documento sobre ese tema. Se anexa.

- La Sen. Marta Varela, propuso que la Comisión inicie un proceso de armonización legislativa en materia de protección de bienes culturales.

- La Asambl. Teresa Benavides Zambrano solicitó a la Comisión que se tome en cuenta a Ecuador, para realizar allí una reunión extraordinaria para avanzar en los temas de educación para la Paz. El Presidente Quirós manifestó que se recibe la propuesta y que será canalizada a través de las instancias pertinentes del PARLATINO.

- El Dip. Quirós puso a consideración de la Comisión regresar al sistema de confección de las actas que se venía utilizando los últimos años. Consiste en que el Coordinador Técnico prepara un borrador, lo envía a los asistentes a la reunión, quienes dispondrán de un plazo máximo de 7 días calendario para hacer observaciones. Transcurrido el plazo, si no hay observaciones se considera aprobado el borrador y se confecciona el acta definitiva, la que será suscrita por el Presidente y el Secretario de la Comisión y será enviada a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO para su registro y difusión. Si dentro del plazo hay observaciones, éstas se incorporarán al acta. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta.

- Se acordó que la siguiente reunión se realizará en la ciudad de Panamá, coincidiendo con la Asamblea Ordinaria del PARLATINO y en las fechas que para ello definan las autoridades del Organismo. Entre los temas que en dicha reunión se tratarán, figuran los siguientes:



- Educación para la Cultura de la Paz.
- La Escuela de Gobierno (jornada de una tarde).
- El Diálogo Continental sobre Educación.
- La Educación Superior, avance hacia la CRES 2018.
- Aspectos educativos y culturales de la producción y comercialización de cannabis con fines medicinales.
- Armonización legislativa sobre protección de bienes culturales.
- La educación pública y la educación privada en la región.

Siendo las 17:30 horas del día 15 de junio de 2017 se dio por concluida la reunión de la Comisión.

Se deja constancia de que previamente a la reunión se enviaron a los participantes los siguientes documentos: Acta de la Reunión de la Comisión en México los días 24 y 25 de marzo de 2017 y su anexo; documento de la UNESCO sobre educación para la paz; documento del Consejo Consultivo del PARLATINO sobre la Escuela de Gobierno; documento sobre las declaraciones finales de las reuniones internacionales organizadas por la Comisión; propuesta de Declaración de la Dip. Benita Díaz, sobre educación para la paz.

En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Dip. Luis Eduardo Quirós
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN